Cavildo

En la ciudad de Cartag^na en siete dias del mes de março de mill y seiscientos y cincuenta y seis años en las casas de morada de la Señoria se juntaron a cavildo e los señores Don Xptoval Peña ... Corregidor y Justicia mayor desta ciudad de Cartag^na con las demas della por Su Mag^d ... Alguacil mayor ... Juan ... de Rojas ... Rocamora ... Regidores y Jurados acordaron lo siguiente

V
Nombram^to de Alonso ... por receptor de las rentas de alcavalas

Que por quanto la ciu^d tiene mandado se remitan a Madrid quinientos R^s para la defensa del pleyto que tiene pendiente en el Consejo de Su Mag^d y no a tenido efecto porque a muchos dias que falta della el mayordomo de propios ... Juan Valera que ... el dinero de propios ... no lo tiene y el procurador que a ... los negocios de la ciudad ... escrito que ... contra esta ciudad ... y que por falta ... conviene ... dinero ... consiguiente ... mucho daño al bien comun ... por lo qual y porque ... pleitos y diligencias que ... importantes a los vecinos desta ciudad ... conservacion acordaron que se tomen los dhos quinientos R^s prestados de las sobras de alcavalas deste presente año